



La cumbre del Aitzgorri - 1531 metros - la más elevada de la provincia de Guipúzcoa (foto Ojanguen)

## El Refugio del Aitzgorri

Algunos datos inéditos y vicisitudes ocurridas en el transcurso de la obra. Como nos vimos obligados a comprar en 5 pesetas, 124 metros y 80 decímetros cuadrados de superficie en el peñascal de Aitzgorri, para poder erigir sobre los mismos el refugio. La inscripción en el Registro de la Propiedad costó ¡ocho pesetas!

---

El domingo 8 de Julio del pasado año, pudo por fin inaugurarse el refugio-albergue del Aitzgorri, gracias al interés y tesón de los componentes del Comité guipuzcoano de «F. V. de A.», quienes haciéndose cargo del legado Gorrochategui instituido en 1925 y que dormía el sueño de los justos nos referimos al legado-consiguieron convertir en realidad aquél quimérico proyecto forjado en la mente del gran trabajador y entusiasta del Aitzgorri que fué D. Matías Gorrochategui (g. b.), natural de Cegama, aunque su muerte acaeció en Tolosa el indicado año 1925.

La cuantía del legado eran 2000 pesetas, que al cabo de 9 años, con los intereses acumulados, ascendieron exactamente a 3.085,65. Las 2.500 pesetas obtenidas de la Diputación de Guipúzcoa y otras 2000 logradas del «Patronato Nacional del Turismo», más algunas pequeñas cantidades donadas por otros organismos y particulares, hicieron viable la parte económica del proyecto, cuyo costo total fué de unas 8000 pesetas, así que a la Federación en realidad no costó un céntimo la erección del refugio, pero en cambio fueron innumerables las gestiones y trabajos, sinsabores y dificultades que tuvo que realizar, soportar y orillar, hasta ver levantado sobre el peñascal de Aitzgorri, contiguo a la ermita del Santo Cristo, el edificio del refugio, de cuyo plano fué autor el arquitecto madrileño y destacado montañero de «Peñalara» D. Julián Delgado Ubeda, plano reformado después y dirigido por el arquitecto tolosano y también entusiasta «mendigoitzale» D. Joaquín de Labayen.

Si fuéramos a relatar paso a paso todas las alternativas y vicisitudes porque atravesó el proyecto del refugio hasta su erección, necesitaríamos seguramente un libro voluminoso. Pero en la imposibilidad de hacerlo y aprovechando la reaparición de «PYRENAICA», vamos a referirnos aunque a la ligera a algunos de sus principales aspectos, para poner en evidencia, como hasta en los asuntos más nimios y triviales, surgen a veces dificultades y complicaciones al parecer insuperables, que solo una voluntad firme es capaz de vencer; y al mismo tiempo, para que quede como



El hostal de Urbia

tiempo que no daban señales de vida. Y en cuanto a Guipúzcoa atravesaba una vida precaria a más no poder y parece iba a ser arrastrada por su hermana Vizcaya, al menos esos parecían sus propósitos.

Ante este panorama tan sombrío como desolador, llegaron a conocimiento del que suscribe, las primeras noticias de la existencia del legado Gorrochategui, insituido tres años antes, habiendo fracasado las gestiones realizadas por algunos familiares del extinto, conducentes a la realización del deseo póstumo del finado, debido principalmente a la insuficiencia de la cantidad que nadie parecía dispuesto a aumentarla con su aportación y trabajo.

Fué como un rayo de luz que atravesó mi mente, presentándose claramente en mi imaginación el camino a seguir. Primeramente oponerme con todas mis fuerzas al derrumbamiento del Comité Guipuzcoano, ya que era imposible evitar el desquiciamiento de las otras ramas. Y una vez parado el golpe, intentar rehacer las huestes montañeras guipuzcoanas, inyectándolas un soplo de vida, mediante la acometida de algunas obras de interés general, entre ellas la proyectada por Gorrochategui.

Con la cooperación de los montañeros eibarreses y donostiarras se logró mantener a flote el conglomerado guipuzcoano y en agradecimiento seguramente a mi intervención, fui nombrado piloto de la nave. Lo más fácil estaba logrado; se había conjurado el peligro, pero ahora venía lo más árido y espinoso, esto es, hacer marchar a la nave que hacía agua por todas partes y amenazaba zozobrar.

La 1.<sup>a</sup> gestión fué hecha cerca del Ayuntamiento de Cegama, a quién al parecer pertenecían los terrenos contiguos a la ermita del Santo Cristo, en los que se quería erigir el nuevo refugio. Esta gestión tuvo un desenlace rápido y favorable, pues inmediatamente nos participó su secretario que teníamos autorización para disponer gratuitamente de los metros de terreno necesarios. Y no se contentó con eso el Ayuntamiento de Cegama, sino que al mismo tiempo acordó subvencionarnos con una cantidad, que aunque modesta, no por ello menos estimada. Y a los pocos días, acompañados de 2 concejales, ascendimos al lugar del emplazamiento del futuro albergue y señalamos exactamente el terreno que íbamos a disponer.

Sin perder momento, había que interesar las cooperaciones de los organismos más llamados a coadyuvar a la realización de la obra, esto es, la Excma. Diputación Provincial y el «Patronato Nacional del Turismo» y a ambos nos dirigimos inmediatamente. Ocupaba la presidencia de la Diputación, el caballero tolosano y gran entusiasta del montañismo D. Luis Castro Casal, ex-gobernador de Vizcaya, así que no tuvimos que insistir mucho, pues tan pronto como se informó del proyecto que acariciábamos, nos prometió su incondicional ayuda y en efecto, a los pocos días, teníamos ya en firme el apoyo de la Corporación provincial, consistente en 2.500 pesetas. Y con la comunicación oficial en la que nos trasladaban el acuerdo adoptado, no nos fué difícil conseguir la aportación del «Patronato Nacional del Turismo», quién decidió otorgarnos la suma de 2000 pesetas. La parte más espinosa y difícil al parecer, esto es, la económica, estaba pues solucionada. Eso al menos creíamos entonces, aunque luego resultó que fué lo más fácil, pues las verdaderas dificultades se nos presentaron más adelante, en lo que suponíamos que sería coser y cantar, como verá el paciente lector que nos siga hasta el final del relato.

Y comenzaron donde menos lo esperábamos, pues



Una vista del refugio del Aitzgorri inaugurado el 8 de Julio último

documento histórico (i) para que las generaciones futuras de montañeros que recojan la modesta herencia que les leguemos los que ahora andamos trocando por nuestras bellas montañas-no tan recorridas ni conocidas como debieran-no ignoren las particularidades inherentes a las obras de utilidad montañera que topen en sus andanzas y correrías.

Nos remontaremos nada más al año 1928. Expiraba y con él parecía iba a ir también al traste, la «F. V. de A.». Vizcaya la que le dió vida y era como el émbolo propulsor, había anunciado su disolución. Navarra y Alava hacía ya

disolución. Navarra y Alava hacía ya



Bendiciendo la nueva obra

que habfan sido ya no solo recabadas, sino también conseguidas.

De momento, para nada sirvieron nuestros argumentos pues continuaron aferrados a su determinación y quedaron rotas nuestras relaciones, aunque confiando en que de allí a unos días, recapacitando sobre su decisión, volverían atrás, confirmándonos su primera promesa. Y así fué en efecto, aunque tuvimos que poner en juego amistades de dichos familiares y personas que tenían algún ascendiente sobre los mismos y en evitación de nuevos cambios de criterio, hicimos constar en documento público la cesión del legado a favor de la «F. V. de A.», quién se ocuparía de llevar a cabo la obra ya tantos años diferida.

Solventado pues este escollo, decidimos sacar a subasta las obras, cosa que se hizo en el Ayuntamiento de Cegama a principios del mes de Agosto, fijando un plazo de 40 días para la terminación de las obras. Se presentaron varios pliegos y se concedió la subasta al mejor postor, que por cierto hacía una rebaja harto considerable, habida cuenta de las dificultades de una construcción a 1500 metros de altitud y 3 horas de acarreo a la carretera más próxima.

El día 10 de Agosto inició las obras el contratista en cuestión y dió la casualidad de que unos Sres. que desde Urbía subieron ese día a Aitzgorri, llegaron en el preciso momento de comenzar los trabajos, obteniendo una fotografía que apareció en un periódico de San Sebastián.

Todo iba pues a pedir de boca, pues hacía unos tiempos espléndidos y nos hallábamos alegres y confiados, pensando que para el 20 de Septiembre estaría finalizada la obra y por lo tanto en condiciones de ser inaugurada el primer domingo de Octubre, coincidiendo con la romería que ese día acostumbra organizar la Parzonería en los magníficos prados de Urbía.

Pero de allí a unos días, por algunos montañeros que ascendieron hasta el emplazamiento del refugio en ciernes, nos enteramos de que los trabajos estaban casi paralizados, pues apenas avanzaban y a aquél paso, terminaría el año antes que las obras y con esas noticias comenzamos a inquietarnos y como algunos días después recibimos otras impresiones menos halagüeñas aún, decidimos ir en persona e informarnos sobre el terreno de lo que ocurría. Y aunque avisamos al contratista de nuestra visita, no compareció y solamente topamos con tres obreros, que no sabían que hacer, pues no tenían materiales ¡ni comida! y no sabemos como aguantaban en las alturas del Aitzgorri en tan crílicas circunstancias.

Tentados estuvimos de echar todo al traste, pero como el contratista tenía un plazo legal de 40 días para terminar la obra, hubo que armarse de paciencia y esperar a que expirase antes de tomar alguna determinación. Y en efecto, transcurrieron los 40 días y apenas se veía surgir las paredes de los cimientos. Y como otros dos contratistas que presentaron también pliego que por cierto figuraba en 2.º lugar en cuanto a las condiciones económicas, estaban dispuestos a seguir la construcción, se les autorizó para que inmediatamente pusieran manos a la obra, pues no había tiempo que perder, si se quería aprovechar la época de buenos tiempos. Pero no contábamos con la huésped, esto es, con el contratista primero que tan mal había quedado, el cual no solo no quiso llegar a un arreglo con nosotros, eso que quisimos cancelar un anticipo que le habíamos hecho con el importe de las obras efectuadas, que no valían ni la mitad, sino que además impidió que los nuevos contratistas prosiguieran la labor, en vista de lo cual, tuvimos que suspender defini-



Aspecto del refugio de Aitzgorri el día de su inauguración  
A la izquierda la ermita: a la derecha el refugio.



La ermita de Urbia y al fondo las cumbres del Aitzgorri

problema de distinto orden, pero que tenía relación directa con la obra. Y fué, que surgieron unos señores, quienes mostrando escritura notarial, se declararon dueños a quintas partes, pro-indiviso, del terreno sobre el que se había comenzado a levantar el refugio, terreno que estaba dentro de uno de los 17 lotes o fincas que habían adquirido recientemente. Esta declaración no dejó de extrañarnos, pues todo el mundo y nosotros entre ellos-estábamos convencidos de que el terreno contiguo a la ermita del Santo Cristo era propiedad del Ayuntamiento de Cegama, quien incluso nos había otorgado autorización para poder disponer graciosamente de los metros necesarios. Y menos mal, que los referidos señores se colocaron en la mejor textura y disposición, pues sin salir todavía de nuestro asombro, se apresuraron a decirnos que estaban dispuestos a regalarnos el terreno ocupado ya con la obra iniciada y únicamente querían que se hiciera constar en documento público dicha cesión y que si algún día desapareciese el refugio, pasara de nuevo el terreno a poder de los cedentes.

Y efectivamente, dos de los cinco propietarios con el poder de los restantes, comparecieron un buen día en la notaría y al expresar sus deseos al notario y leer este el documento que traían, manifestó que por dicho poder solamente estaban autorizados para vender y permutar y por tanto no podía él extender el documento regalando ni un palmo de terreno y únicamente podía simularse una venta, aunque la cantidad fuera solamente de 5 pesetas. Pero ante esta sugerencia se mostraron irreductibles, alegando que ellos traían expreso mandato de ceder gratuitamente a la Federación los metros necesarios para la construcción del refugio con la condición anteriormente indicada de que el día de mañana, si el tal refugio desapareciera o se pretendiera destinarlo a otros fines, el terreno en cuestión revertiría a sus antiguos propietarios y se aferraron en tal forma a ello, que al final tuvo el notario que ponerse «farrúco» y amenazarles con que de no avenirse a lo que él había propuesto, iba a investigar y poner en claro si los terrenos de las cumbres del Aitzgorri les pertenecía realmente como pretendían, pues por la lectura de los documentos que exhibían, harto confusos en su redacción y límites, no se demostraba muy convincentemente esa propiedad.

También a nosotros, aunque profanos en la materia, la simple lectura del detalle del lote en que pretendían estaba incluido el terreno en cuestión, nos hizo la misma impresión, pero viendo la buena disposición en que se presentaban, nada quisimos alegar, aunque no fuera más que por aquello de «a caballo regalado no hay que mirarle el diente».

No tuvo que insistir mucho el notario en su apreciación, pues en cuanto oyeron dichas manifestaciones y la amenaza de poner en claro lo que hubiese, no pusieron más dificultades y se avinieron «ipso-facto», a que se hiciera la escritura de compra-venta de 124 metros y 80 decímetros cuadrados por la enorme suma de ¡cinco pesetas! y a mi nombre, pues se presentaron también dificultades para acreditar la personalidad de la «F. V. de A.», es decir, su existencia legal y así mismo de que el infrascrito desempeñaba el cargo de presidente de dicho organismo y para no complicar más el asunto y terminarlo de una vez, se extendió el documento público en la forma antedicha y véase por donde, el suscriptor, es propietario de los 124 metros y 80 decímetros cuadrados de peñasal en la cumbre más elevada de la provincia. ¡Ansioso!..

Y como queríamos hacer las cosas en regla, se tuvo que llevar la escritura al Registro de la Propiedad para su debida anotación y refrendo

tivamente las obras por aquél año, pues la temporada estaba ya bastante avanzada y llevando el asunto por la vía judicial, requeriría bastante tiempo para solventarlo. Y dejamos pendiente su resolución para la primavera de 1934.

Y el mes de Mayo, tras prolongado forcejeo con el primer contratista, pues queríamos apurar todos los resortes antes de dar estado judicial a la cuestión, pues vimos que aún estando toda la razón de nuestra parte, nos iba a costar encima dinero, por falta de solvencia del contratista de marras, llegamos por fin a un arreglo, mediante la intervención de un hijo suyo también contratista, que se comprometió a terminar el refugio para fin del mes de Junio. Y efectivamente cumplió su palabra y pudimos por fin respirar a pleno pulmón, pero no sin antes presentárenos otro



El veterano montañero D. Antonio Bandrés, fundador de la «F. V. de A.», en la inauguración del refugio. Le acompañan D. Francisco M. Labayen, presidente en aquella época de dicho organismo y propulsor de la construcción del refugio, en compañía de su señora.



pagándose el impuesto de derechos reales - ¡12 céntimos! - y demás que correspondían, que recuerdo montaban en total ¡ocho pesetas! o sea más que el valor de la compra, cuya anomalía o incongruencia, impulsó al notario que intervino en la importante operación, a insertar a lápiz, al pie de la escritura, la siguiente glosa:

Señor, ¿se ha visto?  
la inscripción de esa peña,  
de los montañeros y el Santo Cristo,  
que vale un duro,  
han cobrado a la greña,  
con arancel impuro,  
¡ocho pesetas!  
¡Ocho pesetas...!!!  
Esos señores  
Registradores  
no son poetas.....

Y así terminó afortunadamente la odisea, sin que se registraran más novedades, pues el contra-fista 3.º cumplió lo prometido y únicamente hubo un pequeño retraso en la inauguración del refugio, pues anunciada dicha solemnidad para el domingo día 1.º de Julio, como quiera que la víspera hizo un tiempo detestable, nos obligó por prudencia a suspender la inauguración, velando al mismo tiempo por la brillantéz de la fiesta y aplazarla hasta el domingo siguiente, cuya suspensión fué transmitida el sábado por la tarde por «Unión Radio» de San Sebastián, -signo de los tiempos-aunque no llegó a todos los ámbitos de la región como hubieran sido ni deseos. Y como el domingo día 1.º mejoró algo el tiempo, se «descolgaron» en el Aitzgorri algunos centenares de montañeros vizcainos principalmente, que no llegaron a captar la onda y también, los representantes de la Sociedad «Peñalara» de Madrid, con Delgado Ubeda a la cabeza, quienes para cuando se transmitió la suspensión, habían salido ya de Madrid, todos los cuales celebraron la inauguración - aunque no oficial-con un suculento banquete en el hostal de Urbia, que había hecho los preparativos del caso. Y gracias a la presencia del veterano Antxón Bandrés-fundador y ex-presidente de la «F. V. de A.», nuestro querido paisano y maestro, que hizo los honores debidos a dicha delegación- quedamos, pese a nuestro obligado «forfait», mejor aún que si hubiéramos asistido en persona.

Y de allí a ocho días, o sea el domingo día 8 de Julio, celebramos la inauguración oficial, esta vez con un tiempo espléndido y aunque faltaron los núcleos que hicieron acto de presencia el domingo anterior, la concurrencia fué numerosísima y se deslizó la fiesta en medio de la general alegría y satisfacción, sin que se registrara el menor incidente que viniera a empañar y perturbar aquella concentración tan sana y simpática.

Y «colorin colorao, este relato se ha acabado».

F. M. L.

Pequeño lapsus = Al pie de la fotografía de la cumbre más elevada del Aitzgorri que aparece al principio de este trabajo, se le ha asignado equivocadamente la altura de 1531 metros, siendo así que en realidad es de 1544 metros la altitud máxima de la provincia de Guipúzcoa. La altitud de 1531 metros corresponde al emplazamiento de la ermita del Santo Cristo y del refugio construido a su vera.

